



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD**

OFICIO N°: CGE-OIC-HCDIMP-307/2025

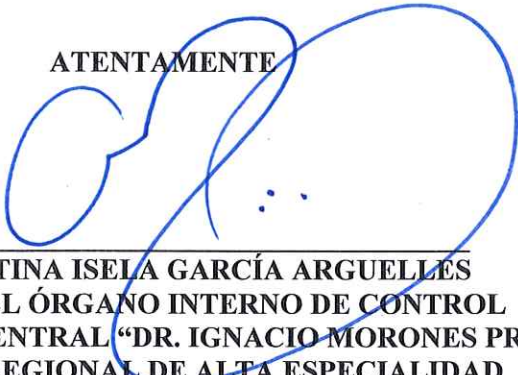
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.7 PRACTICADA A LOS DEPARTAMENTOS DE INTENDENCIA, VIGILANCIA, ENFERMERIA, TRABAJO SOCIAL Y MEDICINA LEGAL, CORRESPONDIENTE AL PAT 2025.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE DICIEMBRE DE 2025

LIC. JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL CENTRAL
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
P R E S E N T E.-

En relación con la **Orden de Auditoria N° CGE-OIC-HCDIMP-242/2025** con fecha de **09 de octubre de 2025**, y de conformidad en las atribuciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el artículo 29 fracciones I, III, IV, V, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se adjunta el **Informe de la Auditoría de Cumplimiento con clave C.7 a los Departamentos de Intendencia, Vigilancia, Enfermería, Trabajo Social y Medicina Legal**. En el informe adjunto se presentan con detalle las actividades realizadas.

ATENTAMENTE


LIC. CRISTINA ISEIA GARCÍA ARGÜELLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
2025, Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. Lic. Rocío Maricela Lozano Franco. - Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la Contraloría General del Estado.
c.c.p. Lic. Silvia Yunuen Cervantes Salas – Enlace para atender la Auditoria
c.c.p. Archivo.

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290 Tel. 01 (444) 210-13-00

www.hospitalcentral.mx



*Mano bi
15/12/2025
Lic. Yunuen
15:35 hrs*



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
HOSPITAL CENTRAL “DR. IGNACIO MORONES PRIETO”
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD**

INFORME DE AUDITORIA

**AUDITORIA C.7 INTENDENCIA, VIGILANCIA, ENFERMERIA, TRABAJO SOCIAL Y MEDICINA
LEGAL.**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, Hospital Regional de Alta Especialidad.

ÁREAS AUDITADAS: Dirección Administrativa-Dirección Médica/Departamentos de Intendencia, Vigilancia, Enfermería, Trabajo Social y Medicina Legal

TITULAR: Lic. Judith Guadalupe López Correa-Dr. José de Jesús Vázquez Montante.

TIPO DE AUDITORIA: Cumplimiento.

PERIODO REVISADO: Ejercicio 2025 (octubre-diciembre 2025).

MONTO FISCALIZADO: N/A

FECHA DE INICIO: 09 de octubre de 2025

FECHA DE CONCLUSIÓN: 15 de diciembre de 2025

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Lic. Cristina Isela García Arguelles.

AUDITORES: C.P. Ana Marcela Segura Velázquez.
L.A. Fermin Ruiz Ovalle.





I. ANTECEDENTES

Con el objeto de verificar y promover en esta Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, el **09 de octubre de 2025**, con el oficio N°. **CGE-OIC-HCDIMP-242/2025** se ordena la **práctica de la Auditoria de Cumplimiento con clave C.7** a la Directora Administrativa-Dirección Médica, Lic. Judith Guadalupe López Correa-Dr. José de Jesús Vázquez Montante; así mismo se da a conocer el tipo de auditoría que se practicaría, la cual será una **auditoria de cumplimiento a los Departamentos de Intendencia, Vigilancia, Enfermería, Trabajo Social y Medicina Legal**, quedando como periodo a revisar el **Ejercicio 2025 (octubre -diciembre 2025)**, y los trabajos de auditoria serán realizados por los CC. **C.P. Ana Marcela Segura Velázquez** y el **L.A. Fermin Ruiz Ovalle**, siendo responsable de la misma la **Lic. Cristina Isela García Arguelles**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, Hospital Regional de Alta Especialidad, anexando a dicho oficio la solicitud correspondiente para que nos proporcionara la documentación e información.

Posteriormente y en contestación al anexo del oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-242/2025**, de fecha **09 de octubre de 2025**, se nos proporcionó lo solicitado con el oficio **EA/089/2025** de fecha **22 de octubre de 2025**.

Una vez que se tuvo a la vista la documentación e información solicitada, se analizaron, se revisaron y se elaboraron las cédulas donde se quedaron plasmadas todas las observaciones preliminares encontradas citando al servidor público responsable para que realizara las aclaraciones correspondientes, con el oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-287/2025** de fecha **21 de noviembre de 2025**; quedando como fecha de la reunión de trabajo el día **04 de diciembre de 2025**, así mismo se elaboró el acta correspondiente donde se plasmaron las conclusiones y recomendaciones de la auditoria y determinando las observaciones definitivas; lo anterior nos sirvió de base para la elaboración del presente **Informe Final de Auditoria** de fecha **15 de diciembre de 2025**; en el cual se dan a conocer las observaciones encontradas para ser solventadas por los servidores públicos correspondientes.

II. PERIODO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

II.1 PERIODO

PERIODO EN QUE SE REALIZÓ LA AUDITORIA:

Del 09 de octubre al 15 de diciembre de 2025

PERIODO REVISADO:

EJERCICIO 2025 (octubre-diciembre)





II.2 OBJETIVO

Revisar los mecanismos existentes, así como la coordinación entre las áreas involucradas cuando se presenta una defunción de un paciente hospitalizado o cuando ingresa una persona sin vida.

II.3 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El periodo a revisar será el Ejercicio 2025 (octubre-diciembre) y abarcará el periodo para llevar a cabo del **09 de octubre al 15 de diciembre de 2025** y el rubro a auditar será a los **Departamento Intendencia, Vigilancia, Enfermería, Trabajo Social y Medicina Legal**.

- El alcance de la auditoría fue de carácter integral y esta se llevó a cabo con base en pruebas selectivas suficientes que permitieron valorar el objeto y materia de la auditoría, con apego a la Normatividad Interna: Manuales y reglamentos del Hospital Central.

II.4 RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Para emitir el presente informe se revisó la información y documentación que se nos proporcionó con los oficios No. **EA/089/2025**, por lo que a continuación se describe el tipo de documentación que se verificó, el tipo de revisión que se aplicó y las observaciones encontradas.

PRIMERA ACTIVIDAD:

El día **09 de octubre del presente año** con oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-242/2025** se hizo entrega de la **ORDEN DE AUDITORIA** y se da a conocer la información a requerir; posterior a esto a través de oficio N°. **CGE-OIC-HCDIMP-245/2025**, se le notifica al enlace su designación y se requiere de la siguiente información para la revisión.

NORMATIVIDAD

1. Manual de Procedimientos para manejo de cadáveres
2. Formatos autorizados (actas, registros, bitácoras)
3. Organigrama de áreas involucradas

REGISTROS OPERATIVOS

1. Libro de registro de defunciones completo (Oct-Dic 2025)
2. Certificados de defunción expedidos (relación con folios)





3. Registro de ingreso al mortuario (fecha/hora/servicio/causa)
4. Registro de salida (fecha/hora/familiar/ID/funeraria)
5. Actas de entrega-recepción firmadas
6. Avisos al Ministerio Público (casos médico-legales)
7. Registro de cadáveres > 48 horas (con justificación)

INFRAESTRUCTURA

1. Bitácora de control de temperatura
2. Registro de mantenimiento de equipos (últimos 6 meses)
3. Constancias de capacitación del personal.

CASOS ESPECIALES

1. Registro de incidencias/quejas/irregularidades
2. Comunicaciones con SEMEFO o MP (oficios)

Lo anterior con la finalidad de dar inicio a los trabajos de auditoria programados en nuestros papeles de trabajo **CÉDULA CARTA PLANEACIÓN** y; por lo que con el oficio No. **EA/089/2025** de fecha **22 de octubre de 2025**, se nos proporcionó la información solicitada; la cual nos servirá para revisar y realizar nuestras **CÉDULAS SUMARIAS: RESUMEN EJECUTIVO, MATRIZ DE HALLAZGOS, CÉDULAS ANALÍTICAS: CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN, ENTREGAS A FAMILIARES, COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS, CÉDULAS SUBANALÍTICAS: CASOS MÉDICO-LEGAL**. Las cuales nos sirvieron para verificar los mecanismos existentes, así como la coordinación entre las áreas involucradas cuando se presenta una defunción de un paciente hospitalizado o cuando ingresa una persona sin vida.

SEGUNDA ACTIVIDAD

Una vez terminados los trabajos de revisión y análisis de la auditoria se elaboró el papel de trabajo **CÉDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES** el cual se anexo al oficio N°. **CGE-OIC-HCDIMP-287/2025** de fecha **21 de noviembre de 2025**; mediante el cual se citó al enlace para la reunión de trabajo el día **04 de diciembre de 2025**, en donde se aclararía los resultados preliminares derivados de la auditoria.

TERCERA ACTIVIDAD

Por último, se asistió a la reunión de trabajo el día **04 de diciembre de 2025** con la finalidad de que el enlace justificara, solventara y/o aclarara los resultados preliminares de la auditoria que le fueron notificados; se recibió oficio con No. **EA/CA/104/2025** de fecha **04 de diciembre de 2025**, recibido el mismo día, donde se presentó soporte documental consistente en copia simple de memorándum signado por la Jefa de la Unidad de Desarrollo Organizacional en donde manifiesta que la publicación no ha sido posible debido a que se tiene que autorizar por

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290 Tel. 01 (444) 210-13-00

www.hospitalcentral.mx





diferentes áreas, pero se ha estado trabajando para a la actualización anexando copias simples de la listas de asistencia a las mesas de trabajo, por lo que este Órgano Interno de Control da por **SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES**, tal como queda plasmado en el papel de trabajo Cedula De Observaciones Finales. Dicho papel de trabajo nos sirvió de base para la elaboración del presente **Informe Final de Auditoría**.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AUDITORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. ANA MARCELA SEGURA VELÁZQUEZ

L.A. FERMIN RUIZ OVALLE

VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

LIC. CRISTINA ISELA GARCÍA ARGUELLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL CENTRAL “DR. IGNACIO MORONES PRIETO”
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD

